

Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728 TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058 http://www.faudi.unc.edu.ar







сórdoва, 23 SEP 2015

VISTO:

El expediente CUDAP nº 0046818/2015, por el que el Secretario de Investigación eleva documentación personal referente a la alumna internacional señorita TURCATO, Hayley Elizabeth Seton; Y CONSIDERANDO:

Que Secretaria Académica habiendo analizado la documentación que aporta la interesada, admite a la alumna Srta. TURCATO, Hayley Elizabeth Seton (Pasaporte GL413001), estudiante canadiense, proveniente de la Concordia University de Montreal, Canadá, en el marco del Convenio

de mutua cooperación que existe entre esta última y la Universidad Nacional de Córdoba, como Alumna Regular Internacional para cursar durante el ciclo lectivo segundo semestre 2015,

Que la solicitud se encuadra en los lineamientos prescriptos en la Ordenanza nº 16/08 del H.Consejo Superior relativa a la figura del alumno Regular Internacional,

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.-Admitir como Alumna Regular Internacional a la señorita TURCATO, Hailey Elizabeth Seton (Pasaporte GL413001) para cursar la siguiente asignatura de la carrera de Diseño Industrial en el ciclo lectivo segundo semestre 2015:

-DISEÑO INDUSTRIAL III

ARTÍCULO 2º.-Dese cuenta al H.Consejo Directivo, notifíquese a los interesades, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

Arq. MARCOS TELIANDO ARDITA Egguitad de Aquitectura, Urbanismo y Diseño

Universidati Nacional de Córdoba RESOLUCIÓN Nº

1104 BNIVERSIDAD NA

Arg. SAN NAGO IAN DUTARI PECANO
Facultad ye Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Cordoba